

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO

ESE HOSPITAL SAN RAFAEL

**SAN VICENTE DEL CAGUÁN-
CAQUETÁ**

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

DEFINICIONES

- **GESTIÓN:** Son todas las actividades que se llevan a cabo para cumplir de manera eficiente con los objetivos que se proponen.
- **SERVICIO FARMACEUTICO:** Es el servicio de atención en salud responsable de las actividades, procedimientos e intervenciones de carácter técnico, científico y administrativo, relacionados con los medicamentos y los dispositivos médicos utilizados en la promoción de la salud. También la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad, con el fin de contribuir en forma armónica e integral al mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva.
- **FARMACIA-DROGUERÍA:** Establecimiento farmacéutico dedicado a la elaboración de preparaciones magistrales y a la venta al detal de medicamentos alopáticos, homeopáticos, fitoterapéuticos, dispositivos médicos, suplementos dietarios, cosméticos, productos de tocador (No serían los mismos que cosméticos), higiénicos y productos que no produzcan contaminación o pongan en riesgo la salud de los usuarios.
- **DROGUERÍA:** Establecimiento farmacéutico dedicado a la venta al detal de medicamentos alopáticos, homeopáticos, fitoterapéuticos, dispositivos médicos, suplementos dietarios, cosméticos, higiénicos y productos que no produzcan contaminación o pongan en riesgo la salud de los usuarios.

Nota: Al frente de estos establecimientos debe estar un Químico Farmacéutico, Tecnólogo en Regencia de Farmacia o Expendedor de Medicamentos (Licencia).

- **MEDICAMENTO:** Es aquel preparado farmacéutico obtenido a partir de principios activos, con o sin sustancias auxiliares, presentado bajo forma farmacéutica (cápsulas, grageas, solución inyectable, jarabes, tabletas, etc.), que se utiliza para la prevención, alivio, diagnóstico, tratamiento, curación o rehabilitación de la enfermedad. Los envases, rótulos, etiquetas y empaques hacen parte integral del medicamento, por cuanto éstos garantizan su calidad, estabilidad y uso adecuado.
- **USO ADECUADO DE MEDICAMENTOS:** Es el proceso continuo, estructurado y diseñado por el Estado, que será desarrollado e implementado por cada

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

institución, y que busca asegurar que los medicamentos sean usados de manera apropiada, segura y efectiva.

- **PRESCRIPCIÓN, FÓRMULA U ORDEN MÉDICA:** Orden escrita emitida por un médico o profesional de la salud autorizado por la ley, para que uno o varios medicamentos, especificados en ella, sea(n) dispensado(s) a determinada persona
- **SELECCIÓN:** Son las actividades que, de manera continua y con la participación del director técnico del establecimiento y el personal auxiliar, definen los medicamentos, dispositivos médicos, productos naturales y demás insumos que se deben mantener en inventario para asegurar el acceso de los usuarios a ellos, teniendo en cuenta su seguridad, eficacia, calidad y costo.

Igualmente aplica el proceso de Selección, para escoger los proveedores mayoristas y establecer un sistema de evaluación y calificación del servicio suministrado por estos.

- **ADQUISICIÓN:** Son las actividades que realiza la Droguería y la Tienda Naturista, para reponer su inventario de manera que se satisfaga la demanda de Medicamentos e Insumos de sus usuarios o clientes de manera oportuna y eficiente.
- **RECEPCIÓN:** Es el conjunto de actividades que tienen como fin garantizar el cumplimiento de las condiciones pactadas con el proveedor y que los medicamentos, productos naturales y demás insumos que adquiere el establecimiento, ingresen cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas por el INVIMA para su comercialización
- **ALMACENAMIENTO:** Es el conjunto de actividades que tiene como objetivo mantener en estanterías y vitrinas las condiciones higiénico-sanitarias y controles ambientales (humedad y temperatura) necesarios para garantizar la estabilidad y calidad de los medicamentos y dispositivos médicos.
- **DISPENSACIÓN:** Es la entrega de uno o más medicamentos a un paciente y la información sobre su uso adecuado, realizada por el Director Técnico de la Droguería o su auxiliar debidamente capacitado.

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

- **DISPOSITIVO MÉDICO:** Es un instrumento, equipo, reactivo o calibrador in vitro, software, también se considera como un artículo relacionado o destinado por el fabricante para el uso humano.

Material, médico quirúrgico, vendas y jeringas, catéter, a material de quirófano y de esterilización, al igual que equipos médicos de diagnóstico como glucómetros, tensiómetros, fonendoscopios, etc.

- **REGISTRO SANITARIO:** Es el acto administrativo expedido por el INVIMA, por el cual se autoriza previamente a una persona natural o jurídica, para producir, comercializar, importar, exportar, envasar, procesar y/o expender un producto cosmético.

PRESENTACION

El Manual de Procesos y Procedimientos del Departamento del servicio farmacéutico de la ESE Hospital San Rafael, es un documento técnico de sistematización normativa que contiene la descripción detallada de la secuencia de acciones de ejecución de los procesos organizacionales, en el nivel de sub procesos o actividades, en los que intervienen una o más unidades operativas. Debe ser utilizado como un instrumento para la sistematización de los flujos de información.

La metodología seguida para la elaboración del Manual, plantea en primer lugar determinar la Caracterización de cada Proceso involucrado, identificando los proveedores que suministran los insumos, documentos y/o procedimientos; y los usuarios que reciben los medicamentos utilizando la farmacología establecida por el Ministerio de Salud, así como los procedimientos propios de la elaboración del manual.

Finalmente se ha elaborado cada uno de los procedimientos, identificando, la descripción de las actividades que la comprenden, las entradas y salidas de los mismos, sus fuentes, registros, así como los registros utilizados en el procedimiento; las normas y requisitos que regulan el mismo, teniendo en cuenta los plazos, y responsabilidades de los documentos emitidos.

En la ESE Hospital San Rafael el comité de farmacia y terapéutica analiza, el manual de procesos y procedimientos que lo que este escrito se ejecute

Código: SGC-F-SSS-GF-01	<p align="center">DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8</p> <p align="center">MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO</p>	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

INTRODUCCIÓN

El objetivo de todo sistema de suministro de medicamentos e insumos es mantener el abastecimiento permanente y oportuno, para garantizar que lleguen a los usuarios de acuerdo con sus necesidades; así como optimizar los recursos asignados, para lo cual es necesario que además del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento, exista una adecuada gestión de stock, a fin de lograr una mayor eficiencia administrativa y técnica en el suministro.

En el servicio farmacéutico. Desarrolla sus actividades con un criterio enmarcado en una labor de Apoyo Técnico, a fin de cumplir con la mejora continua de la atención asistencial administrativa al usuario interno y externo con la finalidad de dar cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales de la ESE Hospital San Rafael, en este sentido el manual de procesos y procedimientos se aplicara para mejorar los criterios de eficiencia y eficacia, en cuanto al desarrollo de los procedimientos y de las personas que deben ejecutarlo, la distribución adecuada de las funciones en cada proceso.

En la elaboración del presente documento técnico normativo se ha tratado de llevar a las correspondientes descripciones de las funciones y responsabilidades de proceso correctamente, incluyendo las tareas que competen a cada trabajador.

En este momento enfrentamos la necesidad imperiosa de perfeccionar todo el sistema de selección, adquisición, almacenamiento, distribución y suministro de medicamentos y dispositivos médicos.

Consideramos que este Manual coadyuvará a alcanzar estos objetivos uniformando, además, las actividades del Servicio Farmacéutico Hospitalario. En este documento se hace especial énfasis en temas sobre:

- Selección de Medicamentos y dispositivos médicos
- Adquisición de Medicamentos y dispositivos médicos
- Almacenamiento de Medicamentos y dispositivos médicos
- Distribución de Medicamentos y dispositivos médicos
- Recepción y conservación de los medicamentos y dispositivos médicos
- Dispensación y transporte de los medicamentos y dispositivos médicos

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

- Control y manejo de los residuos de los medicamentos y dispositivos médicos
- Manejo de los medicamentos de control y la temperatura.

El dominio del mismo y su enriquecimiento con la práctica cotidiana tiene una extraordinaria importancia para el perfeccionamiento de la atención y los servicios que se brindan a usuarios, pacientes o familiares de éstos, así como del más efectivo control del destino de los medicamentos y dispositivos médicos.

OBJETIVOS GENERALES

- Promover y propiciar estilos de vida saludables en la población del municipio de San Vicente del Caguán
- Prevenir factores de riesgo derivados del uso inadecuado de medicamentos y dispositivos médicos y promover su uso adecuado tanto en poblaciones de la región del Caquetá como de regiones aledañas al municipio de San Vicente del Caguán.
- Suministrar los medicamentos y dispositivos médicos a los servicios de la ESE hospital san Rafael.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Facilitar las labores de auditoría; la evaluación del control interno y su vigilancia; que tanto los empleados como sus jefes conozcan si el trabajo se está realizando adecuadamente.
- Reducir los costos al aumentar la eficiencia general, además de otras ventajas adicionales.

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

FUNCIONES

- Realizar la recepción, almacenamiento y registro adecuado de los medicamentos de control.
- Programar la requisición de suministros de acuerdo con las necesidades teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal.
- Controlar permanentemente las existencias de máximos y mínimos para garantizar la existencia de insumos.
- Identificar, evaluar y prevenir los riesgos de los medicamentos, dispositivos médicos y reactivos de diagnóstico destinados para el uso y consumo humano.
- Orientar y ejecutar la compra de insumos hospitalarios
- Orientar al personal de farmacia en el desempeño de las funciones
- Orientar y ejecutar la compra de insumos hospitalarios, garantizando la existencia de los mismos y su calidad.
- Realizar la recepción de los insumos hospitalarios.
- Realizar despachos a los usuarios internos para el desempeño de las áreas institucionales.
- Mantener actualizado el software para el manejo de los inventarios.
- Realizar vigilancia y control a los insumos hospitalarios promocionando el uso racional de los mismos.
- Realizar seguimiento a riesgos del área y tomar correctivos en caso de ser necesario.
- Participar en los inventarios de farmacia y almacén
- Mantener el sistema actualizado con la información diaria, igualmente en el libro de medicamentos de control especial
- Coordinar el comité de farmacia y terapéutica de la institución
- Promover en los servicios o área de trabajo la doctrina de la calidad, la pertinencia en la atención, la equidad, la eficiencia y la efectividad para que los usuarios queden satisfechos por la atención recibida.

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

PRINCIPIOS

El servicio farmacéutico hospitalario de la ESE Hospital San Rafael, tiene como guía permanente de sus actividades los principios fijados en la Constitución, la ley y las demás disposiciones del orden nacional relacionadas con la atención en salud, así como los que se determinan a continuación:

Accesibilidad.

El servicio farmacéutico hospitalario de la ESE Hospital San Rafael, dentro del marco de sus funciones, garantiza a sus usuarios, beneficiarios, destinatarios y a la comunidad en general, los medicamentos y dispositivos médicos, la información uso adecuado de los medicamentos para contribuir de manera efectiva a la satisfacción de las necesidades de atención en salud.

Conservación de la calidad.

El servicio farmacéutico hospitalario de la ESE Hospital San Rafael dispone de mecanismos y realiza las acciones que permiten conservar la calidad de los medicamentos y dispositivos médicos que están a su cargo y ofrece la información para que ésta se conserve una vez dispensada.

Eficacia.

El servicio farmacéutico hospitalario de la ESE Hospital San Rafael garantiza a sus usuarios, beneficiarios y destinatarios el cumplimiento de los objetivos de las prestaciones ofrecidas, dando cumplimiento a las respectivas normas sobre control, información y gestión de la calidad. Igualmente, contribuye en el cumplimiento del propósito de la farmacoterapia ordenada por el facultativo.

Eficiencia.

El servicio farmacéutico hospitalario de la ESE Hospital San Rafael cuenta con una estructura administrativa racional y los procedimientos necesarios para asegurar el cumplimiento de sus funciones, utilizando de manera óptima el recurso humano, físico, financiero y técnico.

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

Humanización.

El servicio farmacéutico hospitalario de la ESE Hospital San Rafael concentra su interés en el ser humano, sin desconocer el papel importante del medicamento y el dispositivo médico en la farmacoterapia.

Imparcialidad.

En cumplimiento de sus funciones, el servicio farmacéutico hospitalario de la ESE Hospital San Rafael garantiza un trato justo y sin ningún tipo de discriminación a sus usuarios, beneficiarios y destinatarios.

Integralidad.

Los actores, actividades y procedimientos del servicio farmacéutico de la ESE Hospital San Rafael se desarrollan integralmente y de manera interrelacionada, en procura del logro de su misión.

Oportunidad.

El servicio farmacéutico hospitalario de la ESE Hospital San Rafael garantiza la distribución y/o dispensación de la totalidad de los medicamentos prescritos por el facultativo, al momento de recibir la solicitud del respectivo servicio hospitalario o de la primera entrega al interesado, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo la salud y/o la vida del paciente. También garantiza el ofrecimiento inmediato de la información requerida por los otros servicios, usuarios, beneficiarios y destinatarios. Cuenta con mecanismos para determinar permanentemente la demanda insatisfecha de servicios y corregir rápidamente las desviaciones que se detecten.

Promoción del uso adecuado.

El servicio farmacéutico hospitalario de la ESE Hospital San Rafael promociona en sus actividades el uso adecuado y previene el uso inadecuado y los problemas relacionados con la utilización de los medicamentos y dispositivos médicos

PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO DE MEDICAMENTOS

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

SELECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS

DEFINICIÓN

Es el conjunto de actividades interrelacionadas que de manera continua, multidisciplinaria y participativa se realiza en la ESE Hospital San Rafael, para definir los medicamentos y dispositivos médicos con que se debe contar para asegurar el acceso de los usuarios a ellos, teniendo en cuenta su seguridad, eficacia, calidad y costo.

A través del Comité de Farmacia y Terapéutica el servicio farmacéutico de la ESE Hospital San Rafael toma una participación activa para la definición de las políticas de la selección de medicamentos

Se seleccionaron los medicamentos y dispositivos médicos que se usan de manera regular en la ESE Hospital San Rafael, teniendo en cuenta los criterios de la OMS, el Manual de Medicamentos y Terapéutica del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), consumos históricos, y los esquemas de tratamiento, guías o protocolos de manejo con que cuenta la ESE Hospital San Rafael, medicamentos incluidos en el POS.

En la selección de medicamentos y dispositivos médicos la participación del servicio farmacéutico ha sido de carácter técnico.

Consideraciones en la revisión del listado institucional de medicamentos de la ESE Hospital San Rafael

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

Se publica aquí la lista de medicamentos esenciales seleccionados para realizar el apoyo terapéutico de la ESE Hospital San Rafael; tomando como base los criterios de la OMS, el consumo histórico y los protocolos de manejo de urgencias, hospitalización y sala de parto, y los medicamentos incluidos en el plan obligatorio en salud P.O.S.

Notas explicativas:

Esta revisión fue realizada por la Regente de Farmacia al servicio de la institución con la asesoría de los miembros del Comité de Farmacia y Terapéutica. Muchos medicamentos incluidos en la lista indican que representan un ejemplo de un grupo terapéutico y que varios medicamentos puede servir como alternativas. Es imperativo que esto se comprenda para que, cuando los medicamentos sean seleccionados, la elección se realice teniendo en cuenta el costo y la disponibilidad de productos equivalentes

La palabra (control) indica que los movimientos de entradas y salidas a la institución son supervisados por la Regente de Farmacia y la secretaria de salud departamental del Caquetá

Las iniciales (N.P.) indican que no se encuentran en el listado del Plan Obligatorio de Salud (POS) y que el suministro de dichos medicamentos dependerá de la pertinencia y/o justificación médica.

FORMULARIO FARMACOLOGICO

LISTADO INSTITUCIONAL DE MEDICAMENTOS ESENCIALES ESE HOSPITAL SAN RAFAEL

MEDICAMENTO	VIA DE ADMINISTRACIÓN, FORMAS FARMACÉUTICAS y CONCENTRACIONES
1. Analgésicos opiáceos	
1.1 <i>Morfina y sus derivados</i>	
Morfina (control)	Ampolla 10 mg
Meperidina (control)	Ampolla 100 mg/2ML

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

Fentanilo (control)	Ampolla 0.5 MCG/ML X 10 ML
Tramadol (opioide débil)	Ampolla 50 MG Y 100 MG
1.2 Analgésicos no Opiáceos y otros	
Acetaminofén	Tablet 500MG; Jarabe 150MG/5ML fco x 60ML
Ácido Acetil salicílico	Tableta 100 MG
Ibuprofeno	Tableta 400 MG
Naproxeno	Tableta 250 MG; Jarabe 2.5MG/ 5ML Fco X 80ML
Diclofenaco	Tableta 50MG; Ampolla 75MG/3ML
1.3 Antimaláricos	
Cloroquina	Tableta 120 MG
Sulfasalazina	Tableta 500MG
1.4 otros analgésicos	
Dipirona	Ampolla 1GR Y 2.5 GR
1.5 Antiespasmódicos y anti colinérgicos	
Butilbromuro de hioscina	Ampolla 20 MG/1ML Y 2.5MG/5ML; Tableta 10 MG
1.6 Corticosteroides	
Hidrocortisona	Ampolla 100 MG
Prednisolona	Tableta 5 MG
Betametasona	Ampolla 4MG/1 ML
Dexametasona	Ampolla 4 MG Y 8 MG
2. Anestesia	
2.1 Sedantes e hipnóticos	
Diazepam (control)	Ampolla 10MG /2 ML
midazolam (control)	Ampolla 5MG/5ML
2.2 Opiáceos	
Morfina (control)	Ampolla 10MG/1 ML
Meperidina (control)	Ampolla 100 mg/2ML
Naloxona(Antagonista opioide)	Ampolla 0.4MG/ML
2.3 Antieméticos	

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

Metoclopramida	Tableta 10MG; Gotas 30 ML; Ampolla 10MG/2 ML
Dexametasona	Ampolla 4MG Y 8 MG
Haloperidol (esteroide)	Ampolla 5 MG/ML
2.4 Anti colinérgicos	
Atropina	Ampolla 1 GR
2.5 Bloqueadores y agonistas	
Clonidina	Tableta 150 MCG
2.6 Bloqueadores neuromuscular despolarizante	
Succinilcolina (N.P)	Ampolla 1G/10 ML
2.7 Anestésicos locales	
Lidocaína	Inyectable al 2% sin y con epinefrina frasco 50 y 20ml
Pricanest	4 % Carpules por 1.8 ml
3. ANTIDOTOS	
Atropina	Ampolla 1 gr/ML
Ácido fólico	Tableta 1 GR
Naloxona	
Tiamina	Tableta 300 MG; Ampolla 100 MG/ML
Suero antiofídico polivalente	Ampolla multidosis x 10 ML
Vitamina k	Ampolla 10mg/ML
4. ANTIBACTERIANOS	
4.1 Antibióticos - lactámicos	
Penicilina G- sódica cristalina	Ampolla 1.000.000 Y 5.000.000 UI
penicilina benzatinica	Ampolla 1.200.000 Y 2.400.000 UI
4.2 penicilina pelinasa resistente	
Oxacilina	Ampolla 1GR
	Capsula 500 MG; Suspension 250MG/5 ML
Dicloxacilina	
4.3 Ampicilina de amplio espectro	
Ampicilina	Capsula 500 MG; Suspension 250MG/5 ML; AMP 1GR
Amoxicilina	Capsula 500 MG, Suspension 250 MG/5ML

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

4.4 Penicilinas e inhibidor de lactamasas	
Ampicilina + sulbactam	Ampolla 1.5 GR
4.5 Cefalosporinas	
Cefalotina	Ampolla1 GR
Cefradina	Ampolla 1 GR
Cefalexina	Capsula 500 MG; Suspension 250MG/5ML
Ceftriaxona	Ampolla 1 GR
4.6 Macrólidos	
Eritromicina	Tableta 500 MG
Azitromicina	Tableta 500 MG; Suspension 200MG/ML
4.7 AMINOGLUCÓSIDOS	
Gentamicina	Ampolla 80 Y 160 MG
4.8 Tetraciclinas	
Doxiciclina	Tableta 100 MG
Gentamicina	gotaso oftálmica
4.9 Lincosamidas	
Clindamicina	Ampolla 600MG/ 4 ML
4.10 Trimetoprim sulfametoxazol	
Trimetoprim sulfametoxazol	Suspension 80/400MG-40/200MG/5 ML Y Tableta 80-400MG
4.11 Nitroimidazoles	
Metronidazol	Tableta 500MG;Suspension 250MG/5ML ; Vial 500MG/100ML, Ovulos 500mg
4.12 Quinolonas	
Ciprofloxacino	Tableta 500 MG
4.13 Antisépticos urinarios	
Nitrofurantoina	Tableta100 MG
5. ANTIMICÓTICOS	
5.1 Azoles	
Clotrimazol	Crema tópica y vaginal al 1% / 40MG
Ketoconazol	Tableta 200 MG
5.2 Triazoles	
Fluconazol	Capsula 200 MG

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

5.3 Polienos	
Nistatina	Suspensión 100.00UI/ML X 60 ML
5.4 Fórmulas Magistrales	
Alcohol	Botella 700 ML
5.5 Antisépticos y desinfectantes	
Furacin	Frasco 500 Gr
yodopovidona espuma	Galón 3.5 L Frasco x120ml
Gel antibacterial	Frasco 1 Litro
yodopovidona solución	Galón 3.5 L Frasco x 120ml
Glutaraldehido 2%	Galón 3.8 L
Jabón Quirúrgico al 4%	Galón 3.8 L y Frasco de litro
6. ANTIPARASITARIOS	
6.1 Parasitosis intestinales	
Albendazol	Tableta 200 MG Y Suspensión 20 ML
6.2 Amebiasis	
Metronidazol	Tableta 500MG;Suspension 250MG/5ML ; VIAL 500MG/100ML, 500mg óvulos vaginal
Tinidazol	Tableta 500 MG
6.3 Agentes antivirales	
Lamivudina	Tableta 150 MG Y Suspension 10MG/ML X240ML
Zidovudina	Frasco 240 ML
Tenofovir	Tableta
Dolutegravir	Tableta 50mg
Lopinavir + ritonavir (kaletra)	Suspension: 80mg/20mg/ML, 200mg/50mg
7. CARDIOLOGIA	
7.1 Medicamentos antianginosos	
Dinitrato de isosorbide	Tableta 10 MG
7.2 Bloqueadores beta adrenérgicos	
Metoprolol	Tableta 50 MG
7.3 Bloqueadores de la entrada de calcio	

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

Nifedipino	Capsula 10MG Y 30 MG
Amlodipino	Tableta 5 MG
7.4 Antiarrítmicos	
Fenitoína sódica	Ampolla 250 MG/5 ML
Amiodarona	Ampolla 150 MG/ 3 ML
Adenosina	Ampolla 6MG/2ML
7.5 Antihipertensivos	
7.5.1 Tiazídicos	
Hidroclorotiazida	Tableta 25 MG
7.5.2 Diuréticos del asa	
Furosemida	Ampolla 20 MG
7.5.3 Inhibidores de la enzima	
Captopril	Tableta 25 MG Y 50 MG
Enalapril	Tableta 20 MG Y 5 MG
7.5.5 Antagonistas de los receptores de angiotensina	
Losartan	Tableta 50 MG
7.5.6 Agentes Antihipertensivos suplementarios	
Clonidina	Tableta 150 MCG
7.5.7 Catecolaminas y otros inotrópicos	
Adrenalina	Ampolla 1 MG/1ml
Dopamina	Ampolla 200MG/5ML
7.5.8 Medicamentos útiles en reanimación cardiopulmonar cerebral	
Oxígeno	Bala con 1500 Libras
Adrenalina	Ampolla 1 MG/1ML
Noraadrenalina	Ampolla 4mg/4ml
Amiodarona	Ampolla 150 MG
Lidocaína	Inyectable al 2% sin y con epinefrina frasco 50 y 20ml
Atropina	Ampolla 1 GR/1ML

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

Gluconato de calcio	Ampolla 9.3mg/ML X 10ML
Bicarbonato de calcio	Ampolla 10 mEq/ 10 ML
8. Dermatología	
8.1 Primera generación	
Clemastina (Tavegil)	Ampolla 2 MG/2 ML
8.2 Segunda generación	
Loratadina	Tableta 10 MG Y Jarabe 1MG/1ML fco X 60 ML
9. ENDOCRINOLOGIA	
9.1 Diabetes mellitus	
9.1.1 primera generación	
Glibenclamida	Tableta 5 MG
Meftormina	Tableta 850 MG
Insulina HUMANA NPH (acción inter)	inyectable, 100UI/mL en ampolla de 10mL
Insulina cristalina (soluble)	inyectable, 100UI/mL en ampolla de 10mL
10. GASTROENTEROLOGÍA	
10.1 Antiácidos	
Bicarbonato de sodio	Ampolla 10 MEQ/10 ML
carbonato de calcio	Tableta 600 MG
Hidróxido de aluminio	Suspensio Frasco 360 ML
10.2 Bloqueadores de la secreción gástrica	
Ranitidina	Ampolla 50MG/2ML
10.3 Bloqueadores de la bomba de protones	
Esomeprazol	Capsula 20mg y 40mg
Omeprazol	Capsula 20mg , Ampolla 40mg
10.4 Protectores de la mucosa	
Misoprostol	Tableta 200mcg
10.5 Laxantes	
Bisacodilo	Tableta 5mg
11. GINECOLOGÍA	
11.1 Progestinas	

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

Acetato de medroxiprogesterona	Ampolla 150 MG/ 3 ML
Nofertyl	Ampolla 50MG/5MG X 1 ML
12. HEMATOLOGÍA	
12.1 Hematínicos	
Sulfato ferroso	Tableta 300 MG Y Gotas oral
Ácido fólico	Tableta 1 GR
13. HIDRATACION	
13.1 Hidratación oral	
Sales de rehidratación oral	Papeleta 27.9 gr
13.2 Soluciones utilizadas	
Dextrosa al 5%	Bolsa 500 ML
Dextrosa al 10%	Bolsa 500 ML
Solución salina al 0.9%	Bolsa 500 ML y 100ML
Lactato de ringer	Bolsa 500 ML
14. Medicamentos que disminuyen el colesterol y triglicéridos	
Gemfibrozilo	Tableta 600 MG
Lovastatina	Tableta 20 MG
15. Preparaciones inmunológicas	
15.1 Sueros e inmunoglobulinas	
suero antiofídico polivalente	Ampolla 10 ML
15.2 AMPOLLA	
Tetanol	Ampolla 0.5 ML
16. NEUMOLOGÍA	
16.1 Medicamentos broncodilatadores	
Salbutamol	Inhalador bucal 200 MCG/200 DOSIS
Terbutalina	Gotas 10 ML
Bromuro de ipratropio	Inhalador bucal 50 MCG/200 DOSIS X 10 ML
Dipropionato de beclometasona	Inhalador bucal 200 MCG/200 DOSIS
Dihidrocodehina	Jarabe 12.1MG/5ML
17. NEUROLOGÍA	
17.1 Migraña y ataques agudos	

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

Metocarbamol	Tableta 750 MG
17.2 Epilepsia	
Fenitoína sódica	Ampolla 250 MG/5 ML
Carbamazepina	Tableta 200 MG
Ácido valproico	Capsula 250MG
18. OBSTETRICIA	
18.1 Inducción	
Oxitocina	Ampolla 10 UI
Misoprostol	Tableta 200 MCG
18.2 Posparto	
Methergyn	Ampolla 0.25MG /1 ML
19. PSIQUIATRÍA	
19.1 Antidepresivos	
Fluoxetina	Tableta 20 MG
carbonato de litio	Tableta 300 MG
20. RELAJANTE MUSCULAR	
20.1 Succinilcolina	Ampolla 1gr/10ml
21. VITAMINAS	
Tiamina (vitamina B1)	Tableta 300 MG Y ampolla X 10 ML
Ácido fólico	Tableta 1GR
Vitamina c (ácido ascórbico)	Tableta 500 MG
Vitamina k (fitomenadiona)	Ampolla 10mg/ML Y 1MG/0.5 ML
Sulfato ferroso	Tableta 300 MG Y Gotas oral

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS

DEFINICION:

Es el conjunto de actividades que realiza el servicio farmacéutico hospitalario de la ESE Hospital San Rafael, en donde se permite adquirir los medicamentos y dispositivos médicos que han sido incluidos en el plan de compras de la institución, con el fin de tenerlos disponibles para la satisfacción de las necesidades de sus usuarios.

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

La adquisición de medicamentos y demás insumos, se lleva a cabo de acuerdo con las cantidades definidas en el comité de farmacia y terapéutica. La regente de farmacia pasa la requisición del pedido, firmada por la coordinadora resolutive y se pasa al área de suministros para su respectivo trámite.

AUXILIAR DE SUMINISTROS:

Envía la solicitud del pedido de medicamentos, dispositivos médicos, odontología y rayos x al proveedor para su cotización, se revisa articuladamente con la regente de farmacia, después se envía a la oficina de contratación para que se realice el trámite de contratación.

REGENTE DE FARMACIA:

En su cargo de director técnico del servicio farmacéutico emite el concepto técnico al comité para la requisición de los medicamentos y dispositivos médicos.

Procedimiento

El procedimiento del servicio farmacéutico hospitalario de la ESE Hospital San Rafael para la requisición de medicamentos y dispositivos se realiza básicamente siguiendo estos pasos:

Estimación y solicitud de necesidades para la farmacia

El servicio farmacéutico hospitalario de la ESE Hospital San Rafael determina la cantidad de medicamentos y dispositivos médicos que requiere para cierto período, teniendo en cuenta: el perfil epidemiológico de la institución, la población usuaria y/o consumo histórico, comparado con la definición de necesidades determinadas por los servicios y la oferta de servicios. Este proceso va ordenado por la Coordinadora resolutive.

ESTIMACIÓN Y SOLICITUD DE NECESIDADES PARA LA FARMACIA

AREA: Servicio Farmacéutico

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

Regente de Farmacia:

1. Solicita el pedido según las necesidades de consumo de medicamentos, material médico quirúrgico, odontología y rayos x con base a los consumos históricos, patologías más comunes y consumos promedios mensuales.
2. Genera estimación de medicamentos, material médico quirúrgico, odontología y rayos x para un periodo de tres meses.
3. Envía al área de suministros (almacén), la solicitud periódica de pedidos de medicamentos, material médico quirúrgico, odontología y rayos x en el formato de requisición.

AREA: Suministros

Auxiliar de Suministros:

1. Recibe de la Regente de Farmacia las requisiciones periódicas de pedidos de medicamentos material médico quirúrgico, odontología y rayos x.
2. Cotiza con los proveedores (laboratorios y distribuidores), los productos requeridos.
3. Dicha cotización se verifica con la regente de farmacia y de ahí se pasa a la oficina de contratación para la respectiva solicitud de disponibilidad presupuestal y contrato.
4. Una vez firmado el contrato por la partes, el contratista tiene un periodo determinado en el contrato para realizar la distribución de los insumos solicitados.

DISPOSITIVOS MÉDICOS

Recepción de medicamentos y material médico quirúrgico

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

El servicio farmacéutico hospitalario de la ESE Hospital San Rafael realiza un conjunto de actividades que tiene como objetivo la verificación de las especificaciones técnicas con las que fueron fabricados los medicamentos y dispositivos médicos así como las especificaciones de entrega, embalaje, transporte y cantidad.

AREA: Servicio Farmacéutico

LA REGENTE DE FARMACIA Y AUXILIAR DE SUMINISTROS

1. Reciben de la transportadora los productos (medicamentos, material médico quirúrgico, odontología y rayos x) empacados en cajas, sin verificar el contenido y compara con el número de cajas registradas en la guía transportadora.

Recepción Administrativa

Verificamos los productos que llegan al servicio farmacéutico por medio de la orden de adquisición y la remisión; se confrontan las cantidades llegadas con las cantidades pedidas, los precios y el cumplimiento de las condiciones pactadas de entrega entre el proveedor y suministros.

De igual forma se verifica en presencia de la compañía transportadora las condiciones de las cajas que contienen los productos, (cajas húmedas, en mal estado, con apariencia de haber sido manipuladas), realizando las correspondientes observaciones y dejándolas por escrito en la guía de la transportadora.

Regente de farmacia

- Revisa el contenido de las cajas y registra en el formato Acta de Recepción, el nombre genérico del medicamento, las cantidades, lote, unidad de medida registro sanitario, y fecha de vencimiento. Cuadro en Excel.
- La regente de farmacia al tener el formato Acta de Recepción diligenciado y Verifica la vigencia de los registros sanitarios de los productos recepcionados, utilizando el aplicativo de la consulta pública sobre información de registros sanitarios, contenida en la página web del Instituto de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA.

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

- Si se encontró inconsistencia y/o novedades, se procede a colocar los productos en el área de cuarentena, mientras se toma la decisión de devolverlos al proveedor.

Recepción técnica

Se inspeccionan visualmente la totalidad de los medicamentos e insumos que ingresan al servicio farmacéutico, para constatar que cumplen con las características técnicas del producto como:

- Fecha de vencimiento. (Debe ser superior a 2 años de su vida útil).
- Número de Lote.
- Registro Sanitario.
- Nombre del fabricante.
- Características físicas y organolépticas del producto, etiquetas, empaques y envases.*

* Ejemplos:

Líquidos: Verificamos la presencia de partículas extrañas suspendidas o sedimentadas, consistencia y apariencia.

Sólidos: No deben contener grumos ni partículas extrañas, verificamos cambios en el color, apariencia y que las tabletas no se encuentren partidas. Inspeccionamos también que los envases no presenten deterioro y las etiquetas estén en perfecto estado.

NOTA: Los empaques, envases y etiquetas hacen parte del medicamento y cualquier deterioro en los mismos es motivo de rechazo.

ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS

DEFINICION:

Es el conjunto de actividades que realiza el servicio farmacéutico de la ESE Hospital San Rafael que tiene como objetivo el cuidado y la conservación de las especificaciones técnicas con las que fueron fabricados los medicamentos y dispositivos médicos.

Las áreas de almacenamiento con que cuenta el servicio farmacéutico hospitalario de la ESE Hospital San Rafael, cumplen con las siguientes especificaciones:

Se encuentran alejadas de sitios de alta contaminación.

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

Se facilita la circulación de personas y de objetos

Cuenta con pisos de material impermeable, resistente, uniforme

Cuenta con techos y cielo rasos para mejora.

Cuenta con luz natural y/o artificial que permite la identificación de los medicamentos y dispositivos médicos y el buen manejo de la documentación (formulas y recetarios)

Cuenta con un sistema de ventilación artificial dos (aire acondicionado) garantizando la conservación adecuada de los medicamentos e insumos.

Cuenta con mecanismos que garanticen las condiciones de temperatura y humedad relativa recomendadas por el fabricante.

Se llevan registros de control de temperatura y humedad con un termómetro adecuado y un higrómetro calibrado.

Los medicamentos y dispositivos médicos se ubican en estanterías de aluminio.

Los medicamentos que requieren refrigeración se almacenan en la nevera y se lleva registro diario de su temperatura.

En las áreas de almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos se dispone de extintores.

Procedimiento

El procedimiento del servicio farmacéutico hospitalario de la ESE Hospital San Rafael para el almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos se realiza básicamente siguiendo estos pasos:

Provisión de áreas de almacenamiento

El servicio farmacéutico hospitalario de la ESE Hospital San Rafael realiza un conjunto de actividades relacionadas con el reabastecimiento de las columnas de

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

almacenamiento de medicamentos y estantería de dispositivos médicos en el servicio farmacéutico y en las estanterías en la bodega de almacenamiento.

Control de temperatura y humedad

El servicio farmacéutico hospitalario de la ESE Hospital San Rafael realiza el control y seguimiento de las condiciones de temperatura y humedad del servicio farmacéutico y bodega de almacenamiento así como el seguimiento de la temperatura del área de cadena de frío donde se almacenan los medicamentos. Teniendo en cuenta los rangos mínimo y máximo .Estos registros se realizan a las 7:00am y 2:00 pm.

Control de Fechas de Vencimientos en Áreas de Almacenamiento de farmacia y bodega

El servicio farmacéutico hospitalario de la ESE Hospital San Rafael realiza el control, verificación y detección de las fechas de vencimiento de los medicamentos y dispositivos médicos mediante técnicas y herramientas que nos permiten conocer oportunamente los medicamentos y dispositivos médicos próximos a vencer. Con el proceso de semaforización que fue aprobada por resolución #0261 del 2013 en comité de farmacia y terapéutica.

Los jefes de cada uno de los servicios de urgencias, sala de partos, hospitalización, referencia y contrareferencia, odontología, rayos x, el servicio de la UBA, laboratorio clínico deberán realizar la respectiva semaforización de los medicamentos y dispositivos médicos que tienen en stock para garantizar el buen almacenamiento de los mismos.

Control de Inventarios en Áreas de Almacenamiento

El servicio farmacéutico hospitalario de la ESE Hospital San Rafael realiza un conjunto de actividades que tiene como objetivo el control, y mantenimiento de los inventarios físicos de los medicamentos y dispositivos médicos haciendo uso de herramientas que nos permiten desarrollar de manera eficiente y eficaz los conteos físicos de los medicamentos y dispositivos médicos.

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

Inspección y Calidad de los Medicamentos y Dispositivos Médicos en Áreas de Almacenamiento

El servicio farmacéutico hospitalario de la ESE Hospital San Rafael realiza un conjunto de actividades que tiene como objetivo el control de calidad de las especificaciones técnicas derivadas del laboratorio fabricante.

PROVISION DE AREAS DE ALMACENAMIENTO

Dependencia: Servicio Farmacéutico

Área: Bodega de Medicamentos

Regente de farmacia

1. Aprovisiona las estanterías de la bodega de medicamentos y dispositivos médicos de productos que cumplen con las especificaciones según la recepción técnica.
2. Organiza los medicamentos almacenados por orden alfabético.
3. Según los niveles mínimos de existencia hace alistamiento de medicamentos y dispositivos médicos para reabastecimiento al servicio farmacéutico.

POLÍTICAS PARA UN BUEN ALMACENAMIENTO

1. El Procedimiento es de cumplimiento obligatorio para el servicio farmacéutico y servicios asistenciales donde se almacenen medicamentos, dispositivos médicos, odontológicos y rayos x.
2. El almacenamiento de productos Farmacéuticos y afines que ingresan al servicio farmacéutico y servicios asistenciales, se debe hacer considerando sus condiciones especiales, por ejemplo: posición, apilamiento, temperatura, etc.
3. Todas las condiciones normadas de almacenamiento deben ser inspeccionadas periódicamente.

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

4. Tener presente los rangos de temperatura y humedad para el correcto almacenamiento de los productos y afines:
 - **Temperatura Ambiente: De 19 a 30 grados centígrados.**
 - **Temperatura de refrigerados: de 2 a 8 grados centígrados.**
 - **Humedad Relativa: hasta 67% Humedad Relativa.**
5. Por ningún motivo los productos deberán estar en contacto con el piso ni el techo.
6. Mantener un área diferenciada para aquellos productos provenientes de donaciones y estrategias sanitarias (productos rotulados con “prohibido su venta”
7. Se deberá considerar según corresponda los sistemas (primero en vencerse, primero en salir) o (Primero en Ingresar, Primero en Salir) para el almacenamiento de productos.
8. El servicio farmacéutico, se deberá disponer de un espacio exclusivo para productos con fecha de vencimiento menor a 3 meses.

DISPENSACION DE MEDICAMENTOS A USUARIOS

La ESE Hospital San Rafael le entrega los medicamentos a los pacientes vinculados (desplazados y con ficha de sisbén que no tienen ningún tipo de carnet de salud) que han sido atendidos por urgencias o en consulta externa.

Estos pacientes deben facturar los medicamentos prescritos en las cajas de la institución después desplazarse al área de farmacia con la factura y copia de la fórmula médica para la dispensación.

La regente de farmacia verifica que la fórmula médica cumpla con las siguientes características.

- Nombre de quien prescribe, dirección y teléfono.
- Fecha de expedición de la prescripción.
- Nombre del paciente, dirección y número del documento de identidad.
- Nombre genérico del medicamento, concentración y forma farmacéutica, cantidad, dosificación, vía de administración. y duración del tratamiento.

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

➤ Firma de quien prescribe y Registro Profesional.

1. Alista inmediatamente los medicamentos
2. Cuando son antibióticos, se le debe explicar al paciente que el medicamento no se debe suspender por el riesgo a crear resistencia por el cumplimiento al tratamiento fármaco terapéutico.
3. Se le explica al usuario hacer buen uso de los medicamentos.

DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS

DEFINICION

Es el proceso de distribución de medicamentos y dispositivos médicos comprende la prescripción de un medicamento a un paciente en la ESE Hospital San Rafael por parte del profesional legalmente autorizado, la dispensación por parte del servicio farmacéutico, la administración correcta en la dosis y vía prescrita y en el momento oportuno por el profesional de la salud legalmente autorizado para tal fin y el registro de los medicamentos administrados y/o la devolución debidamente sustentada de los no administrados con el fin de contribuir al éxito de la farmacoterapia.

El servicio farmacéutico hospitalario de la ESE Hospital San Rafael distribuye medicamentos y dispositivos médicos que cumplen con las condiciones legales y técnicas para su producción y comercialización.

Procedimiento

La distribución de medicamentos, dispositivos médicos, odontología rayos x del servicio farmacéutico hospitalario de la ESE Hospital San Rafael se realiza básicamente hacia los siguientes servicios de Urgencias, Hospitalización, sala de parto.

En los servicios de sala de partos – hospitalización, urgencias, referencia y contrareferencia, pyp, odontología, rayos x.

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

Se reenvasa el Isodine espuma, solución y se rotula con este sticker: En los servicios de sala de partos, hospitalización, urgencias


ROTULOS DE REENVASADOS
PRODUCTO:
FECHA DE REENVASE
HORA DE REENVASE
LOTE:
REGISTRO INVIMA:
VENCE:


ROTULO PRODUCTOS ABIERTOS
PRODUCTO:
FECHA DE APERTURA:
HORA DE APERTURA:
LOTE:
REGISTRO INVIMA:
VENCE:

DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS HACIA EL SERVICIO DE URGENCIAS, HOSPITALIZACION Y SALA DE PARTOS

La jefe del servicio de urgencias, hospitalización y sala de partos realiza el pedido de medicamentos y dispositivos médicos en hoja de requisición, Se pasa el pedido los jueves y el día viernes la regente de farmacia hace entrega al servicio. El día lunes se hace nuevamente solicitud de pedido para abastecer el servicio. En caso de presentarse el requerimiento de un medicamento y dispositivo medico por parte de algún servicio se realiza el llamado a la regente de farmacia que tiene disponibilidad para suplir la necesidad.

En caso de la solicitud de un medicamento de CONTROL ESPECIAL

Para la entrega de medicamentos de control especial, la jefe del servicio deberá presentar al servicio farmacéutico las formulas del recetario oficial del fondo de estupefacientes, secretaria de salud departamental diligenciadas, firmada por del

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

prescriptor sin enmendaduras. La regente de farmacia dispensa los medicamentos solicitados por el profesional.

La regente de farmacia guarda las formulas del recetario oficial del Fondo Seccional de Estupefacientes para realizar el informe mensual que se envía a la secretaria de salud del Caquetá.

Cuando hay un código azul y se abre el carro de paro es responsabilidad de la jefe del servicio solicitar al servicio farmacéutico los faltantes para completar el stock y cerrarlo con su candado.

DISTRIBUCION DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y RAYOS X

El coordinador de cada servicio deberá realizar el pedido los 5 primeros días del mes según necesidad del servicio en formato de requisición, lo sube a el servicio farmacéutico para que la regente de farmacia haga entrega de lo solicitado.

TRANSPORTE DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO

El proveedor nos envía los dispositivos médicos y medicamentos en cajas aforadas y los de cadena de frio bien sellados en termos con pilas para conservar su temperatura, al recepcionar los medicamentos se toma la temperatura con el termómetro de infrarrojo debidamente calibrado, y se registra la temperatura en el formato.

TRANSPORTE A LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALIZACION Y SALA DE PARTOS

Después de recibir los pedidos en el formato de requisición por el jefe del servicio. Los medicamentos se llevan en una canasta, los dispositivos médicos en una caja

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

y los líquidos (solución salina, lactato de ringer, dextrosa, agua estéril) se bajan en su respectiva caja y se transportan en una carreta de madera para hacer la entrega.

MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL

Dependencia: Servicio Farmacéutico

Regente de Farmacia y Coordinadora Resolutiva

1. Elaboran la programación anual de necesidades de consumo de medicamentos de control especial con base a los consumos históricos, patologías más comunes y consumos promedios mensuales.
2. Generan pedidos de medicamentos de control especial, para un periodo de tres meses.

Si el medicamento es monopolio del estado

3. La regente de farmacia solicita cotización por correo al químico farmacéutico de la secretaria de Salud Departamental.
4. Se realiza la consignación y se procede a comprar directamente en el área de compras de la secretaria de salud Departamental del fondo rotatorio de estupefaciente
5. Una vez obtenido el medicamento, se entrega copia de la cotización al auxiliar de suministros para que se realice la entrada de la compra en el inventario.

Si el medicamento de control especial no es monopolio del estado

6. Se debe pedir junto con el pedido trimestral de medicamentos.

ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL

El servicio farmacéutico hospitalario de la ESE Hospital San Rafael cuenta con un área debidamente señalizada.

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

1. Almacena los medicamentos de control especial en la vitrina del servicio farmacéutico bajo llave.
2. Registra en el libro de medicamentos de control especial la entrada de los medicamentos.
3. Organiza los medicamentos almacenados en orden alfabético.

INFORME DE MEDICAMENTOS DE CONTROL

La regente de farmacia realiza el informe de los medicamentos de control especial los primeros diez (10) días de cada mes, en el anexo 13 del formato (**anexo 1**) estipulado por U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacientes.

Este informe va dirigido al director de la secretaria de salud departamental firmado por la regente de farmacia y el gerente de la institución. Se anexa las fórmulas médicas de los medicamentos entregados, con el sello de entregado.

CONTROL DE FECHAS DE VENCIMIENTOS EN AREAS DEL SERVICIO FARMACEUTICO Y BODEGA

Regente de farmacia

1. Realiza mensualmente la revisión de Fechas de Vencimiento de Medicamentos y Material Médico - quirúrgico en el almacenamiento del servicio farmacéutico y la bodega, teniendo en cuenta la resolución No 0261 de 2013 por medio de la cual se aprueba el proceso de semaforización de la ESE Hospital San Rafael de la siguiente manera. (**anexo 2**)
 - **COLOR ROJO:** Se le coloca papel contac de color rojo a los medicamentos y material médico quirúrgico que tiene una fecha de vencimiento menor a tres (3) meses.
 - **COLOR AMARILLO:** Se le coloca papel contac de color amarillo a los medicamentos y material médico quirúrgico que tiene una fecha de vencimiento entre cuatro (4) a once (11) meses.

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

- **COLOR VERDE:** Se le coloca papel contac de color verde a los medicamentos y material médico quirúrgico que tiene una fecha de vencimiento mayor a doce (12) meses.
2. Se separa en el área de próximos a vencer los medicamentos e insumos que tengan fecha menor a 3 meses. Medicamento y dispositivo médico que se venza se procede a realizar acta de baja para su disposición final. .
 3. La regente de farmacia y la jefe del servicio hacen apertura al carro de paro 1 vez por mes donde se realiza la semaforización de medicamentos y dispositivos médicos y verificación del contenido. Se evalúa con lista de chequeo y se diligencia el formato de apertura de carro de paro y se firma por las partes y en cada servicio se deja copia.
 4. La regente de farmacia semaforisa y verifica 1 vez al mes el stock de los medicamentos de control especial que tienen en custodia los servicios de urgencias y referencia contrareferencia.
 5. La regente de farmacia y la jefe del servicio de sala de partos y urgencias hacen revisión 1 vez por mes a los kit de obstetricia, minuto de oro, intrapartos y kit de violencia sexual (urgencias) donde se realiza la semaforización de medicamentos y dispositivos médicos verificando el contenido de las listas de chequeo. Se lleva registro de revisión mensual con la lista de chequeo y se guarda en el servicio farmacéutico.
 6. Es responsabilidad de la jefe del servicio de hospitalización, sala de partos, urgencias y auxiliares de enfermería del servicio de referencia y contrareferencia actualizar mensualmente la semaforización de los medicamentos y dispositivos médicos que se encuentren en el Stock de su servicio para así garantizar el buen uso. La coordinadora resolutive, subgerente de servicios de salud en compañía con la regente de farmacia realizan rondas de seguridad para verificar que el proceso se realice satisfactoriamente.

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

CONTROL DE TEMPERATURA Y HUMEDAD DEL SERVICIO FARMACEUTICO Y BODEGA

La regente de Farmacia, efectuará diariamente en el servicio farmacéutico y bodega dos lecturas (a las 7.00AM y 02:00 PM) del termo higrómetros consignando la información en el formato establecido

La temperatura ambiental deberá marcar preferente entre los 15 a 30 grados centígrados y/o de acuerdo a la información que viene consignada en el empaque secundario o primario (Condiciones de almacenamiento), no debiendo superar los 30 grados.

Si el nivel dentro del servicio farmacéutico se encuentra fuera de los límites señalados, la regente de Farmacia, hará seguimiento para tomar la acción correctiva:

- Si es superior se incrementará la intensidad del aire acondicionado.
- Si es inferior apagará el aire acondicionado (Si están prendidos), procediendo también a encender las luminarias para incrementar la temperatura.

En ambos casos se deberá efectuar lecturas adicionales cada 30 minutos para verificar la acción correctiva efectuada. Anexo formato

ILUMINACIÓN.

La regente de Farmacia, verificará que el servicio farmacéutico cuente con la iluminación apropiada, optando por lo siguiente:

- Si es insuficiente encenderá la luz para tener la claridad necesaria.
- Si es exagerada las luminarias para bajar la luminosidad y ahorro del consumo eléctrico.

MEDICAMENTOS CON CONDICIONES ESPECIALES DE TEMPERATURA.

Los medicamentos que requieren cadena de frío están almacenados en la nevera, no deberá contener alimentos y/o productos que no sean farmacéuticos para evitar cualquier contaminación.

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

Los medicamentos que a continuación se detalla deben ser almacenados a temperatura de 2°C a 8°C:

- Insulina humana recombinante 100UI/ML Ampolla
- Insulina humana osófana (origen ADN) 100UI/ML Ampolla
- Vacuna antitetánica 0.5MG/ML Ampolla
- Metilergometrina maleato 0.2MG/ML Ampolla
- Succinilcolina 1G/10MIL Ampolla
- Suero antiofídico polivalente 10ML Ampolla

La regente de Farmacia, efectuará diariamente dos lecturas (a las 7:00am y 02:00pm) del termómetro de la nevera consignando la información en el formato establecido.

La temperatura interna deberá marcar entre los 2 a 8 grados centígrados, en caso de la nevera.

Si el nivel dentro de la nevera se encuentra fuera de los límites señalados, el Regente de Farmacia, hará seguimiento para tomar la acción correctiva:

- Si es superior o inferior tratar de subir o bajar la numeración del termostato para lograr el rango requerido.
- En caso que el equipo no responda a esta acción correctiva y continúe marcando una temperatura superior, comunicar al subgerente administrativo para iniciar los trámites para la revisión del equipo.

En ambos casos se deberá efectuar lecturas adicionales cada 30 minutos para verificar la acción correctiva efectuada.

En caso de contar solamente con una nevera, este deberá contar con cavas de icopor, pilas para almacenar los medicamentos en caso de presentar alguna falla.

DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS


El Manejo de Residuos generados en el servicio farmacéutico de la ESE Hospital San Rafael se fundamenta en la conservación del Medio Ambiente, en prevención y reducción de los factores de riesgo que puedan ser nocivos para el ser humano.

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

La regente de farmacia realiza la clasificación de los medicamentos y dispositivos médicos vencidos, se hace acta de baja la cual va firmada por el representante legal de la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL, subgerente administrativo, regente de farmacia y encargado de la recolección de los residuos hospitalarios quien verifica el peso de los medicamentos a dar de baja y se encarga de entregarlos al personal de la empresa COMSERVA E.S.P y a su vez recoge la firma de dicha entrega quien se encarga de la disposición final.

Los medicamentos de control especial que se vencen, se relacionan en el formato Anexo 6 y se envían a la secretaria de salud departamental quien son los encargados de la disposición final. Adjunto modelo de formato

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

 Libertad y Orden		República de Colombia U.A.E. Fondo Nacional de Estupefacien Ministerio de la Protección Social					
ANEXO No. 6							
SOLICITUD DE DESTRUCCIÓN DE MATERIA PRIMA Y / O MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL							
FECHA: AÑO 2018 MES: NOVIEMBRE CIUDAD: SAN VICENTE DEL CAGUAN DEPARTAMENTO: CAQUETA							
LABORATORIO Ó ENTIDAD QUE REALIZA LA DESTRUCCIÓN : SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL							
DIRECCION: CALLE 18 Nº 8-80 BARRIO 7 DE AGOSTO TEL No : 4355160 FAX No : _____							
MATERIA PRIMA Y/O MEDICAMENTO (NOMBRE GENÉRICO)	FORMA FARMACÉUTICA Y CONCENTRACIÓN.	PRESENTACIÓN COMERCIAL	REGISTRO SANITARIO No	No DE LOTE	MOTIVO	FECHA DE V/MIENTO	CANTIDAD (No DE UNIDADES FARMACÉUTICAS)
DIRECTOR TECNICO SU DELEGADO		IDENTIFICACIÓN					
FUNCIONARIO F.F.		IDENTIFICACIÓN					

En la siguiente tabla, se muestran los diferentes tipos de residuos generados en el servicio farmacéutico, la forma adecuada de separación y disposición final, así como la simbología utilizada para su identificación.

CLASIFICACIÓN	EJEMPLO	DISPOSICION FINAL
Material Reciclable	Papel, cartón y cajas de medicamentos rasgadas	Empresa de Aseo municipal

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

 <p>Rotular con: RECICLABLES</p>	<p>para evitar su reúso fraudulento</p>	
<p>RIESGO BIOLÓGICO</p> 	<p>Residuos infecciosos, Biológicos y citotóxicos.</p> <p>Los cortopunzantes de Las ampollas que llegan O se rompen en el servicio farmacéutico y vencida se depositan en el Guardián rojo.</p>	<p>Empresa Comercializadora de Servicios Varios S.A E.S.P COMSERVA.</p>

BIBLIOGRAFIA

AMARILES MUÑOZ, Pedro. CORREA CANO, Omar y RESTREPO VÉLEZ, Luis Guillermo. Guía Integral para el funcionamiento y mejoramiento de un Servicio Farmacéutico. Medellín: Lakor Farmacéutica S.A – Sanofi Synthelabo. (C.D), 1998



Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

ARBELAEZ MONTOYA, María Patricia y otros. Gerencia y Administración de Sistemas de Suministro de Medicamentos Esenciales. Medellín: Cooperativa de Hospitales de Antioquia. 4 ed. 2005, 214 p.

PERETTA, Marcelo Daniel y CICCIA, Graciela. Reingeniería de la Práctica Farmacéutica. Guía para implementar Atención Farmacéutica en la Farmacia. Buenos Aires: Ed. Panamericana. 1998. 226 p.

ANEXOS

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

	LISTA DE CHEQUEO PARA CARROS DE PARO			
SERVICIO _____		FECHA: _____		
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	C	NC	NA	OBSERVACIONES
1) El carro de paro y sus elementos se encuentran limpios.				
2) El carro de paro se encuentran cerrado y/o zunchado.				
3) Los equipos del carro de paro se encuentran conectados en toma de corriente alterna				
4) Las baterías de el desibrilador , monitor , laringo y sus hojas (luz) se encuentran cargadas y funcionando				
5) Se evidencia la tijera de apertura del carro adherida al mismo.				
6) Se encuentra succionador con cauchos y receptal.				
7) Se encuentra gel de conducción rotulada y en el carro de paro				
8) Se encuentra bolsa autoinflable (bvm) en buen estado, completa y limpia.				
9) Se observa manometro para conexión de oxigeno.				
10) Los medicamentos e insumos se encuentran semaforizados de acuerdo al protocolo.				
11) Se encuentran el formato Apertura Carro de Paro completa y correctamente diligenciado.				
12) Se encuentra el formato Entrega de carro de paro correcta y completamente diligenciado.				
13) Se encuentra el formato Verificación de carro de paro completamente diligenciado				
14) Los medicamentos LASA se encuentran debidamente identificados y etiquetados con un sticker de color azul de acuerdo al programa de seguridad del paciente procesos				
15) Los medicamentos de ALTO RIESGO se encuentran debidamente etiquetados con un sticker de color naranja de acuerdo al Programa de seguridad del paciente procesos				
16) El contenido del inventario de carro de paro se encuentra completo sin faltantes y sobrantes.				
TOTAL	0	0	0	
PROPORCIÓN DE CUMPLIMIENTO (Puntaje Total(cumple)/Total de Criterios Evaluados*100)				
OBSERVACIONES GENERALES 				
_____ Firma Jefe del servicio evaluado		_____ Firma del evaluador		

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

LISTAS DE CHEQUEO

CONTENIDO DEL KIT DE EMERGENCIA OBSTETRICA

Fecha de verificación:

Nº	MEDICAMENTO Y DISPOSITIVO MEDICO	CAN T	REGISTRO INVIMA	LOTE	FECHA VTO
1.	CATETER B BRAUN #16	5			
2.	CATETER B BRAUN # 18	5			
3.	EQUIPO MACROGOTEO	5			
4.	EQUIPO MICROGOTEO	5			
5.	LACTATO DE RINGER X 500ML	10			
6.	CLORURO DE SODIO AL 0.9% X 500ML	10			
7.	SULFATO MAGNESIA AMPOLLA 20% 10ML	20			
8.	LABETALOL AMPOLLA 100MG/20ML	1 1			
9.	NIFEDIPINO CAPSULA 30MG	30			
10.	NIFEDIPINO CAPSULA 10MG	15 15			
11.	OXITOCINA AMPOLLA 10UI	20			
12.	METILERGONOVINA AMPOLLA 0.2MG/1ML	5			
13.	MISOPROSTOL TABLETA 200MCG	20			
14.	AMPICILINA +SULBACTAN AMPOLLA 1.5GR	4			
15.	ACIDO TRANEXAMICO 500MG/5ML AMPOLLA	2			
16.	BETAMETASONA AMPOLLA 4MG	6			

Regente de Farmacia

Enfermera jefe

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

LISTA DE CHEQUEO
KIT PROFILAXIS NEONATAL DE VIH

Fecha de verificación:

MEDICAMENTO	FORMA FARMACEUTICA	CANT	REGISTRO INVIMA	LOTE	FECHA VTO
ZIDOVUDINA 200MG/20ML	SOLUCION INYECTABLE	2			
ZIDOVUDINA 10MG/ML	SUSPENSION	2			
NEVIRAPINA 50MG/5ML	SUSPENSION	2			
SIMILAC 1 59ML	FORMULA LACTEA	2			

Regente de Farmacia

Enfermera jefe

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

LISTA DE CHEQUEO KIT MINUTO DE ORO

Fecha de verificación

DISPOSITIVO MEDICO	CANT	REGISTRO INVIMA	LOTE	FECHA VTO
Ambu Neonatal	1			
Venda algodón laminado 3x5	3			
Cánula nasal neonatal	1 1			
Lama rectas	1			
Lama curvas	1			
Mango de laringo	1			
Guías de entubación	1			
Cánula de guedel # 0	2			
Tubo endotraqueal # 2.0	3			
Tubo endotraqueal # 2.5	2 1			
Tubo endotraqueal # 3.0	2			
Tubo endotraqueal # 3.5	2			
Yelco N°20	2			
Yelco N°24	2			
Sonda nelaton # 6	1			
Sonda nelaton # 8	1			

Regente de Farmacia

Enfermera jefe

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		

LISTA DE CHEQUEO

KIT DE ATENCION VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

FECHA:

MEDICAMENTO	FORMA FARMACEUTICA	CAN	REGISTRO INVIMA	LOTE	FECHA VTO
ZIDOVUDINA 10MG/ML	SUSPENSION	3			
LAMIVUDINA 10MG/ML	SUSPENSION	2			
LOPINAVIR+RITONAVIR 80MG/ML	SUSPENSION	2			
AZITROMICINA 200MG/5ML	SUSPENSION	1			
METRONIDAZOL 250MG/5ML	SUSPENSION	1			
CEFUROXIMA 250MG/5ML	SUSPENSION	2			
ZIDOVUDINA/LAMIVUDINA 150MG/300MG	TABLETAS	60			
LOPINAVIR 200MG/50MG	TABLETAS	120			
CEFTRIAJONA 1GR	AMPOLLA	3			
METRONIDAZOL 500MG	TABLETAS	4			
LEVONORGESTREL 1.5MG	TABLETAS	1			
AZITROMICINA 500MG	TABLETA	3			
DOLUTEGRAVIR 50MG	TABLETAS	30			
TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATO 300MG EMTRICITABINA 200MG	TABELTAS	30			
DISPOSITIVO INTRAUTERINO DIU	UNIDAD	1			
PRUEBA RAPIDA PARA SIFILIS	UNIDAD	2			
PRUEBA RAPIDA VIH	UNIDAD	2			
PRUEBA RAPIDA PARA HEP B	UNIDAD	2			
PRUEBA DE EMBARAZO	UNIDAD	2			

Regente de Farmacia

Enfermera

Código: SGC-F-SSS-GF-01

Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021

Versión: 02

DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL

NIT: 891.190.011-8

MANUAL DE PROCESOS Y
PROCEDIMIENTOS SERVICIO
FARMACEUTICO



CONTROL DE TEMPERATURA Y HUMEDAD



RESPONSABLE: _____

MES: _____

(DÍAS HÁBILES	TEMPERATURA AMBIENTE			HUMEDAD RELATIVA			RED DE FRÍO			
	AM	PM	MÁX	AM	PM	MÁX	MÍN	AM	PM	MÁX
1			30			67	2			8
2			30			67	2			8
3			30			67	2			8
4			30			67	2			8
5			30			67	2			8
6			30			67	2			8
7			30			67	2			8
8			30			67	2			8
9			30			67	2			8
10			30			67	2			8
11			30			67	2			8
12			30			67	2			8
13			30			67	2			8
14			30			67	2			8
15			30			67	2			8
16			30			67	2			8
17			30			67	2			8
18			30			67	2			8
19			30			67	2			8
20			30			67	2			8
21			30			67	2			8
22			30			67	2			8
23			30			67	2			8
24			30			67	2			8
25			30			67	2			8
26			30			67	2			8
27			30			67	2			8
28			30			67	2			8
29			30			67	2			8
30			30			67	2			8
31			30			67	2			8
	PROM. TEMP.			PROM. HUME			PROM. RED FRIO			

Calle 5 No 3-38 Telefono (8) 4644101 Fax (8) 4644912

www.hospitalsanrafael.gov.co

San Vicente del Caguán Caquetá Colombia

Código: SGC-F-SSS-GF-01	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL NIT: 891.190.011-8 MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SERVICIO FARMACEUTICO	
Fecha de Aprobación: 26 de enero de 2021		
Versión: 02		